

Guía Solar Costa del Sol 2026

Placas solares, baterías y subvenciones en Málaga y la Costa del Sol — cifras, plazos y pasos reales.

v2026.1 · Agosto 2026

Mi Techo Solar SL · CIF B44974491

Calle Arquímedes 86, Local 9, 29100 Coín (Málaga)

+34 685 325 739 · mitechosolar.com

1. Qué produce una instalación en Málaga

Según PVGIS (Comisión Europea), una instalación bien orientada en la provincia de Málaga produce entre 1.700 y 1.800 kWh por kWp instalado y año. Una vivienda con 3,5 kWp genera por tanto unos 6.000 kWh anuales; con 6 kWp se superan los 10.000 kWh.

El autoconsumo directo suele cubrir entre el 35% y el 55% del consumo doméstico sin batería. Con batería (5–10 kWh) el autoconsumo sube habitualmente al 70%–85%, según hábitos y tarifa.

En la costa la orientación sur con 25–30° de inclinación es la referencia; en cubiertas planas se usan estructuras coplanares o triangulares con lastre para no perforar la impermeabilización.

2. Precios orientativos 2026

Residencial 3–4 kWp: instalación completa llave en mano, incluyendo estructura, inversor, protecciones y legalización.

Residencial 5–8 kWp con batería modular: la batería añade típicamente entre 3.000 y 6.000 € según capacidad (5–15 kWh).

Aerotermia y aire acondicionado: se dimensionan después de la solar, para aprovechar el excedente propio en climatización.

Todos los importes definitivos se confirman en un presupuesto por escrito tras el estudio de cubierta.

3. Subvenciones e incentivos fiscales

IRPF: deducciones estatales por obras que reducen la demanda de energía primaria no renovable o mejoran la calificación energética. Requieren certificado energético antes y después de la obra.

IBI: numerosos ayuntamientos de Málaga (entre ellos Marbella, Mijas, Fuengirola, Estepona y Coín) aplican bonificaciones sobre el IBI durante varios años. El porcentaje y la duración los fija cada ordenanza municipal.

ICIO: bonificación habitual en el impuesto de construcciones al tramitar la instalación.

Fondos y programas autonómicos: consulte disponibilidad en la Agencia Andaluza de la Energía antes de iniciar la obra, ya que casi siempre exigen solicitud previa.

4. Legalización y trámites (RD 244/2019)

El autoconsumo en España se regula por el RD 244/2019. El proceso incluye memoria técnica o proyecto, certificado de instalación eléctrica (CIE), registro en la Junta de Andalucía y alta del autoconsumo con la distribuidora y la comercializadora.

El plazo habitual desde la puesta en marcha hasta ver los excedentes compensados en factura es de 4 a 10 semanas, dependiendo de la distribuidora.

En comunidades de propietarios el autoconsumo colectivo requiere acuerdo de la junta y un coeficiente de reparto firmado.

5. Mantenimiento y limpieza

En la Costa del Sol la calima sahariana y la salinidad reducen la producción entre un 5% y un 20% si no se limpia. Recomendamos una limpieza profesional al año como mínimo, y dos en zonas costeras o de mucho polvo.

La revisión anual incluye inspección de estructura y sellados, apriete de conexiones, comprobación de protecciones, revisión del inversor y análisis de la curva de producción.

Mi Techo Solar Care ofrece planes anuales con limpieza, monitorización y tiempos de respuesta garantizados.

6. Amortización y valor de la vivienda

Con los precios eléctricos actuales, la amortización típica de una instalación residencial en Andalucía se sitúa entre 5 y 8 años; con un buen autoconsumo y bonificación de IBI puede bajar de 5.

La vida útil de los paneles supera los 25 años, con garantías de producto de 12 a 25 años según fabricante y garantía lineal de rendimiento a 25–30 años.

Una mejor calificación energética también facilita el alquiler y la venta del inmueble.

7. Cómo elegir instalador

Pida siempre: empresa instaladora habilitada, seguro de responsabilidad civil, presupuesto detallado por partidas, marcas y modelos concretos, y compromiso escrito sobre la legalización.

Desconfíe de ofertas sin estudio de cubierta, sin sombras analizadas y sin plazos de legalización por escrito.

Nosotros trabajamos con Deye, Solplanet, Enphase, Pylontech y nuestra propia marca MTS (LVTOPSUN).

8. Siguiente paso

Solicite un estudio gratuito: analizamos su factura, la cubierta por satélite y las sombras, y le enviamos una propuesta con producción estimada, ahorro anual y amortización.

WhatsApp +34 685 325 739 · mitechosolar.com

Documento informativo. Importes, subvenciones y normativa pueden cambiar; confirme siempre en su presupuesto por escrito y en las fuentes oficiales (BOE, Junta de Andalucía, su ayuntamiento).

Mi Techo Solar SL · CIF B44974491 · Calle Arquímedes 86, Local 9, 29100 Coín (Málaga)
+34 685 325 739 · info@mitechosolar.com · mitechosolar.com